

# LAS SOCIEDADES ECONOMICAS DE LOS AMIGOS DEL PAIS

---

## INTRODUCCION

Uno de los sucesos más notables y gloriosos del reinado de Carlos III, es el establecimiento de las Sociedades Económicas de Amigos del País, como dice Sempere y Guarinos. Sin grandes gastos, sin salarios y sin los demás embarazos y riesgos que suelen ocasionar otros proyectos menos importantes, se desarrollaron en España, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, gran número de Sociedades utilísimas para el fomento de la Agricultura, la Industria, el Comercio, las Artes y la Educación.

Tuvieron origen estos Cuerpos patrióticos en las provincias vascongadas, por la costumbre de los caballeros de reunirse en torno a una buena mesa, platicando, de bromas y de veras, de los problemas candentes de su tiempo; y estando prohibidas las Juntas pidieron licencia al Rey para continuarlas, el cual, apenas se le hizo presente el proyecto de los nobles vascongados, no sólo accedió benignamente a su petición, sino que manifestó su voluntad de autorizarlas por la Carta Orden de 8 de abril de 1765, dirigida a los Corregidores de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. La Sociedad trabajó con esmero en todos los objetos del instituto, pero su ejemplo no cundió hasta que se dio a conocer por el Reino el «Discurso sobre el fomento de la industria popular», de D. Pedro Rodríguez de Campomanes, en el que se recomendaban las Sociedades Económicas.

Un poco antes del reinado de Carlos III, durante Fernando

VI, un sabio irlandés, Bernardo Ward, instruido en las ciencias útiles y en el estado político de España, salió a visitar Europa, recorriendo la mayor parte de sus Naciones. Se detuvo en Francia, Inglaterra y Holanda, centros entonces de la opulencia del mundo; examinó su agricultura, su industria, su comercio y su gobierno económico, regresando a Madrid con un inmenso caudal de observaciones. Rectificó por medio de la comparación de ideas; las ordenó, las aplicó; escribiendo su célebre «Proyecto Económico»; y cuando nos iba a enriquecer con este valioso don, le sorprendió la muerte, hundiéndose en el sepulcro el fruto de tan dignos trabajos.

Y estaba reservado a Carlos III aprovechar los rayos de luz que tan valioso investigador había depositado en su citada obra. Estábale reservado el placer de difundirlos por su reino y la gloria de convertir enteramente sus vasallos al estudio de la Economía. Así, apenas Carlos sube al trono, cuando el espíritu de examen y reforma repasa todos los objetivos de la economía pública. La acción del Gobierno despierta la curiosidad de los ciudadanos. Renace entonces el estudio de esa ciencia, que ya por aquel tiempo se llevaba en Europa la principal atención de la filosofía. España lee sus más célebres escritores —Quesnay, Turgot, Mercier de la Rivière—, examina sus principios, analiza sus obras; se habla, se discute, se escribe, y la nación empieza a tener economistas.

Entonces fue cuando un ilustre vasco —el Conde de Peñaflores—, arrebató y atrae la atención de varios amigos que albergaban en sus almas parecidos ideales, presentando la más perfecta de las instituciones que habían de regenerar a un pueblo: las Sociedades Económicas.

Estos Cuerpos patrióticos atraen hacia sus operaciones la expectación general, y todos corren a alistarse en ellos. El clero, atraído por la analogía de su objeto con el de su ministerio benéfico y piadoso; la magistratura, despojada por algunos instantes del aparato de su autoridad; la nobleza, olvidada de sus prerrogativas; los literatos, los negociantes, los artistas, desprovistos de las aficiones de su interés personal; y tocados del deseo del bien común, todos se reúnen, se reconocen ciudadanos, amigos, se confiesan miembros de la asociación general antes que de su clase, y se preparan a trabajar por la utilidad de sus hermanos. El celo y la sabiduría juntan sus fuerzas, el

patriotismo hierve, y la nación, atónita, ve por primera vez vueltos hacia sí todos los corazones de sus hijos.

En Conde de Peñaflorida, alma mater de los Caballeros de Azcoitia y de tan feliz memoria para todo español que quiera para su pueblo el bienestar, la educación y la cultura, fue el profeta que lanzó el mensaje de la regeneración nacional.

Este noble azcoitiano y sus amigos vivieron en una de esas épocas de transición, en las que un mundo se deshacía bajo el empuje de nuevas ideas. «Siglo de las luces», suele llamarse al XVIII. Luces de la razón dispersando las tinieblas del medioevo que todavía seguían imperando. Sin embargo, ni la Edad Media era tan oscura, ni la razón tan diáfana como pretendían sus partidarios.

El Enciclopedismo, el movimiento más representativo, aunque no el único, de esta ruptura con el pasado, encerraba en su interior una compleja ambivalencia que muy pocos fueron capaces de discernir.

El Conde de Peñaflorida y sus amigos, sin embargo, supieron ver lo que en el orden reinante había de despreciable y aprovechable. Quizás no con la clarividencia con que hoy lo vemos nosotros con la perspectiva de los siglos que nos separan.

Estos lectores de la Enciclopedia continuaron siendo católicos, algunos hasta piadosos, aceptando de las nuevas ideas aquello que creían podría redundar en beneficio del pueblo. Los conservadores de su época, muchos de ellos menos religiosos que los innovadores, no estuvieron de acuerdo con su manera de pensar y de obrar, y amparándose en la religión, los atacaron sañudamente.

Más que políticos, los Caballeritos de Azcoitia fueron artistas y científicos. Por eso no atacaron al antiguo régimen en sus estructuras, ya que, por su fortuna y rango social, formaban parte de la clase dominante. Su labor fue exclusivamente científica y artística —apolítica, por lo tanto—, aunque, como todos estos quehaceres, política a largo plazo.

Trataron los Caballeritos de introducir métodos revolucionarios en la industria y en la agricultura, y renovar las artes; en una palabra, quisieron captar lo más valioso que flotaba en los ambientes científicos de la Europa de su tiempo, cuyo período se distingue por la transformación del empirismo en cien-

cia experimental, incorporándolo a nuestro país para hacerle salir del marasmo en el que comenzaba a sumergirse.

Este intento de resurgimiento español, que representó en la historia del mundo el más logrado esfuerzo de la civilización humana, significó lo que el P. Feijóo representó en su época, según el Dr. Marañón: «El profundo amor a la Patria, compatible con el afán de universalización. Fe religiosa inmaculada, compatible con la batalla ardiente al fanatismo. Respeto a la libertad de pensamiento, compatible con una rigurosa ortodoxia social. Fe en la ciencia, compatible con la dura crítica de nuestro atraso científico; y finalmente, afán de claridad y de sencillez, frente a las pedanterías de los sabios oficiales».

Y hoy, a los dos siglos de la fundación de las primeras Sociedades Económicas de Amigos del País, evocamos los sones de elegantes minués y el olor de las primeras experiencias científicas de Insausti y del Seminario de Vergara, y sentimos flotar en el ambiente otros «caballeritos», potenciales en la madre tierra, pero efectivos en las regiones del espíritu, que sintieron con pasión el cultivo puro y severo de la ciencia, de la filosofía y del arte: Unamuno, Iparraguirre, Achúcarro, Zuloaga, Ravel, Baroja, Salaverria, Sarasate, Gayarre y tantos más. La semilla cultural que los «caballeritos» depositaron en su patria chica, se propagó por todo el territorio nacional y hasta Hispanoamérica, y sus savia ha sido frondosa y fecunda.

¡Caballeritos de Azcoitia! Con vuestras pelucas empolvadas, vuestras medias de seda y a los viejos aires del clavecín, pusisteis en marcha la empresa más noble que jamás emprendió nuestro pueblo, creando un plan sobrio y firme para incorporar al País a la corriente universal.

## I. --- LAS SOCIEDADES ECONOMICAS EN ESPAÑA

El deseo renovador de los ministros de Carlos III, que se hicieron más patentes en el tiempo de Aranda, Floridablanca y Campomanes, al tomar como tema preferente de las preocupaciones de la época los problemas económicos, exigían la presencia y utilización de organismos competentes, ya que el período a que nos referimos sorprendió a España en manifiesto atraso intelectual.

Es evidente el deplorable estado material de la Agricultura, la Industria y el Comercio al mediar el siglo XVIII. También es indiscutible la utilidad de todo lo que se hiciera para mejorar, ya que no remediar completamente, en punto a los procedimientos de cultivo e instrumentos de trabajo. Por encima de todas aquellas dificultades materiales estaba la situación moral, el estado intelectual, la condición política y social del artesano y del obrero. Por esto el Conde de Campomanes, Jovellanos, Quadra, Cabarrús y todos los que idearon la creación de las Económicas, y luego contribuyeron a su desarrollo, tuvieron que preocuparse principalmente de hacer del labrador, del obrero y del artesano, un hombre integral. Pensando en esto aconsejaron y lograron reformas sustanciales de verdadero carácter político, no sólo en pro de la libertad personal y económica del modesto operario, sino de la mujer española, dedicando particularísima atención a la enseñanza pública, civil y técnica, en sus grados más modestos, sus aplicaciones prácticas y sus programas generales.

El uso frecuente y siempre discreto de la facultad de asesorar y resolver las consultas que el Gobierno sometiese a consideración de las Sociedades Económicas, y la competencia excepcional y el interés demostrados en la casi totalidad de las consultas, dio lugar a que los Gobiernos se acostumbraran a acudir con frecuencia a pedir informes a las Económicas, que durante mucho tiempo fueron algo así como Juntas consultivas oficiales y hasta Consejos Superiores de la Administración Central. Este hecho se hizo más patente en el reinado de Carlos III.

De aquí que fuese ésa la época más propicia para la instauración de las Sociedades Económicas. Tales aspiraciones fueron las que favorecieron la realización del empeño, pudiendo citarse entre los promotores a Jovellanos, al Conde de Peñaflores, los Marqueses de Hinojosa, Peñafiel, Panés y otros, así como los clérigos Arteta de Monteseuro y Hernández de Larrea.

La aparición de las nuevas ideas, la pujanza de la Enciclopedia, los libros de los enciclopedistas y de los teóricos de las ciencias físicas y naturales de la época que entraban fácilmente en el país, pese a los rigores de la prohibición, fueron los promotores de la regeneración. Pero la región vasca, por su proximidad a Francia —la región de mayor cultura entonces— fue la más predisuelta para adquirir, leer y divulgar las

obras más célebres de la filosofía francesa, que circulaban precisamente por el atractivo que suscitaba la prohibición.

Es verdad que antes que en España funcionaban Sociedades similares en Francia, Suiza, Inglaterra y Rusia; pero no ejercieron influencia alguna, ni sirvieron de precedentes para el establecimiento de las Sociedades de Amigos del País españolas. En nuestro país se crearon para satisfacer una exigencia de la época y por la ausencia de cuerpos especializados, cuando la reconstrucción nacional así lo exigía. La oportunidad la dio el ansia renovadora de la época, y el impulso se recibió de la Enciclopedia.

Las Sociedades Económicas llegaron a ser entidades eminentemente populares, que tenían como finalidad inmediata, impulsar el progreso de la agricultura y de la ganadería en colaboración directa con el labriego. Y las actividades de estas Sociedades patrióticas, como también se las llamaba, fueron sostenidas por el entusiasmo popular y el fervor de los verdaderos amigos del país y de la patria, y aparecen reguladas dentro del lema adoptado por la Matritense, de «Socorro enseñando». Llegaron a ser verdaderas instituciones, aunque populares, con cierto matiz oficial que les otorgaba la protección de los ministros y monarcas. Posteriormente, se universalizaron y abandonaron los vestigios localistas nacionales.

El impulso de la Enciclopedia, unido a las nuevas ideas y a la actitud personal de algunos de sus miembros más caracterizados, justifica la alarma que la actuación de las Sociedades Económicas produjo en los medios timoratos y tradicionalmente conservadores del país, y aun la sospecha de heterodoxia que las ha acompañado durante mucho tiempo. Sin embargo, sin negar desviaciones en algunas Sociedades o en algunos de sus miembros, el juicio de la mayoría de los historiadores y eruditos es, en conjunto, favorable a la ortodoxia, al patriotismo y a la rectitud de intenciones y de propósito de dichas entidades, aun frente a la opinión peyorativa del gran polígrafo Menéndez y Pelayo. Hasta tal punto es significativa su religiosidad y piedad, que se tildó de «negociado de capuchinos», al Seminario de Vergara, por un folleto publicado con posterioridad a la creación de dicho centro.

En cuanto a su origen, es muy discutida la génesis de las Sociedades Económicas que, con diverso título, aparecen en España en el siglo XVIII para impulso del progreso material

y la investigación de los principios económicos. Unos las consideran relacionadas con el cuaquerismo; otros, hijas de la Enciclopedia, y, por último, se las cree como ramificación de las Juntas de Caballeritos de Azcoitia. Además, unos las califican de democráticas, y otros consideran que son un producto francamente aristocrático. Hay que atribuir la creación de las Sociedades Económicas a las necesidades de los tiempos encaminadas a cubrir los vacíos intelectuales y a la ausencia de organismos técnicos de especialización tan notada en aquella época.

Por otra parte, hay quien considera como precedente de las Sociedades Económicas a la «Real Compañía de Navegación de Caracas», creada en 1728 por el Conde de Peñaflorida (padre). Hay también quien alude a la idea del señor Azeta Duzagoitia para construir una especie de Orden de Caballería, sin carácter militar, bajo el nombre y el patrocinio de San Ignacio, con finalidades idénticas a las que más tarde motivaron la fundación de la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

En Azcoitia, según costumbre guipuzcoana y vizcaína, se formaban anochecido, en la Casa de la Villa, animadas tertulias, integradas por caballeros y clérigos ilustrados —a las reuniones asistían también los Padres Jesuitas de Azcoitia y Loyola—, en las que se jugaba, se bebía, se comía y se parlaba sobre lo divino y lo humano.

La organización de las economías nacionales con vistas a la industrialización, y a la preocupación por la vida rural y campesina, cuyo mejoramiento se propugnaba, fueron las causas que motivaron la creación de Sociedades Económicas en Zurich (1747), París (1761), Berna (1763), San Petersburgo (1773), y otros lugares.

Puede decirse, sin embargo, que las Sociedades Económicas de Amigos del País creadas en España en la segunda mitad del siglo XVIII, no son en su origen una imitación de las extranjeras. En realidad, tanto en España como en el extranjero su fundación satisface a necesidades sentidas por igual en todos los países europeos.

Alguien ha querido atribuir cierta relación de las Sociedades Económicas del siglo XVIII con el cuaquerismo inglés, que fue una secta inglesa fundada por Jorge Fox, en el siglo XVII, como consecuencia de las luchas y contiendas religiosas que

se sucedieron durante casi dos siglos en Inglaterra, desde el reinado de Enrique VIII.

Es cierto que estos cuáqueros fundaron las llamadas Sociedades de Amigos, basadas en el libre examen y en la libertad de pensar; sin embargo, sólo una coincidencia de nombre pudo relacionarlas con nuestras Sociedades Económicas, que permanecieron siempre alejadas de toda discusión religiosa, y su fin principal fue el desarrollo de la economía y el progreso material.

Es preciso, pues, afirmar que cualquier parentesco originario entre las Sociedades Económicas y la masonería, puede considerarse desprovisto de fundamento, y está hoy fuera de toda duda. Quizás lo que llevó a algunos a establecer la semejanza, fue el que el emblema o rótulo de la Sociedad Bascongada, primera de las establecidas en España, se halla formado por tres manos cogidas, enlazadas, lo que es simplemente el símbolo de la unión de las tres provincias vascas, con la inscripción «Irrurac-Bat» (tres en una).

Hay que rechazar también el criterio que estableció el ilustre polígrafo Menéndez Pelayo en su exhaustiva «Historia de los Heterodoxos Españoles», en la que, al referirse a las citadas Sociedades, dice que «vinieron a servir sus Juntas de pantalla o pretexto para conciliábulos de otra índole, hasta convertirse algunas de ellas, andando el tiempo, en verdaderas logias o sociedades patrióticas».

Es indudable que las Sociedades Económicas nacieron para remediar vacíos de competencia, de asesoramiento y propulsión de los intereses materiales del país, y especialmente de los problemas económicos; aunque también es verdad que los estudios de filosofía económica que en las aulas de estas Sociedades se desarrollaban, atraieron en diversas ocasiones la atención de los monarcas y gobiernos.

La necesidad de las Juntas de Comercio y de las Sociedades Económicas era más sentida en el siglo XVIII que en ninguna otra época, porque los Estados no contaban aún con experiencia ni disponían de organismos oficiales que en el orden social y en el económico orientasen las resoluciones de los gobiernos, especialmente cuando el proceso de industrialización de los países y el avance del capitalismo comenzaba a manifestarse pujante, vigoroso y exigente.

El entusiasmo y la perseverancia de las Económicas en todo



el primer período de su historia (esto es, desde 1965 a 1814), durante el cual se fundaron Sociedades de Amigos del País en muchas poblaciones importantes de nuestra Península, produjeron efectos verdaderamente admirables y de una trascendencia excepcional en la vida contemporánea española. En tal concepto está justificada la felicitación que los Amigos del País de Madrid, enviaron en 20 de noviembre de 1813 a las Cortes de Cádiz, asegurando que éstas habían abrazado sus doctrinas.

Sería una ardua tarea la de historiar la vida de las Económicas españolas en el transcurso del siglo XVIII y los comienzos del XIX. Puede decirse que fue accidentada, de mucho trabajo, de muchos éxitos y, por fortuna, bastante considerada por los Gobiernos que se fueron sucediendo a lo largo del siglo XIX. Es más, en épocas absolutistas y reaccionarias, nuestras Económicas tropezaron con mayores dificultades, pero en la época fernandina, las Económicas fueron bastante respetadas y nunca corrieron la triste suerte de las Instituciones progresistas de la época anterior.

Es interesante resaltar la libertad de que gozaron las Sociedades Económicas en un siglo como el XVIII, en plena situación absolutista, y durante cuyo período de 100 años no se reunieron las Cortes más que cuatro veces, a pesar de las leyes expresas contenidas en el título 7.º libro 6.º, de la Nueva Recopilación y el título 15 de la vieja Partida. Las Cortes, como decimos, se reunieron sólo cuatro veces: en 1701, para jurar fidelidad a Felipe V de Borbón; en 1713, para que el mismo monarca renunciase al derecho eventual a la Corona de Francia, así como para proclamar la Ley Sálica; en 1760, para la jura de Carlos III como Rey de España, y en 1789, para abolir la Ley Sálica y jurar a Fernando VII como sucesor de Carlos IV.

## II. --- LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

Al advenimiento de la Casa de Borbón al trono de España cambió el aspecto de la política en general, y el de la económica en particular. Imperaba en toda Europa, no sólo en Francia, el sistema de Colbert, basado en la política mercantilista, que reforzaron y siguieron practicando los ministros de Felipe V. El principal representante de esta tendencia en España fue, entre

otros, Jerónimo de Uztáriz, navarro y autor de un informe privado, publicado en 1742. Como buen mercantilista, Uztáriz identifica la riqueza con los metales preciosos. Para ello, se propuso una discriminación aduanera, basada en la exacción de los derechos «ad valorem». Se prohibió la exportación de materias primas industriales y la reducción de la salida de productos interesantes para la industrialización del país, procurando aumentar las exportaciones y lograr así una balanza de comercio favorable. La agricultura fue preterida en beneficio de la industria. Se tendió a la supresión de las aduanas internas y a evitar las Compañías privilegiadas de comercio.

Al igual que en Francia, se protegió a las industriales estatales —la de Guadalajara, entre otras— en detrimento de las empresas particulares, que había muchas y buenas. Uztáriz mismo se erigió en defensor del Colbertismo, recomendando que no se fomentase la creación de industrias particulares.

La política económica recomendada, y en buena parte practicada, chocó con la de los ministros de Fernando VI, formados en las ideas de los economistas fisiocráticos y en algunos ingleses. Así se recomienda una mayor libertad económica, que es el alma del comercio. Estas ideas fueron poco a poco infiltrándose en la mentalidad de los dirigentes políticos del siglo XVIII, hasta su completa afirmación y aceptación con las ideas y las tesis de Adam Smith sobre el proteccionismo y el librecambio. En España fueron conocidas las ideas smithianas a través de los escritos de Jovellanos, que aconsejaba dar a los hombres la mayor libertad posible «para el progreso del comercio, de la población y de la riqueza».

La política monetaria tuvo que orientarse durante el siglo XVIII a la restauración del desconcierto que existió en España durante los reinados de los últimos monarcas de la Casa de Austria. Así se tendió hacia un sistema monetario estable. Tal fue la labor de los monarcas Felipe V, Fernando VI y Carlos III, secundados por sus ministros, que orientaron su política hacia la unificación de las monedas y a la creación de unidades monetarias flexibles. La acuñación de moneda devaluada durante el reinado de Carlos II y la inducción de moneda francesa fueron males que crearon cierto desequilibrio económico.

Las excesivas acuñaciones de moneda de vellón provocaron brotes inflacionistas en el reinado de Carlos III, agravado por la afluencia de plata mejicana. Y aunque ciertas medidas pro-

ectoras de la estabilidad del valor legal de la moneda pretendieron cortar las tendencias inflacionistas, lo cierto es que, paralelamente, se disminuyó la ley del oro —de 22 quilates a 21 y 2,5 granos— y la de la plata —de 11 dineros a 10 dineros y 20 granos—, lo que implicaba una devaluación subrepticia.

Más tarde, en 1779, el Conde de Floridablanca introdujo el papel moneda —en forma de vales reales—, que no sólo eran obligaciones amortizables con la rentabilidad del 4 por 100 anual, sino que también podían ser admitidas por el comercio «como moneda efectiva». De estos vales reales se hicieron varias emisiones durante el reinado de Carlos III, que pueden cifrarse en unos 540.900.000 pesos, cuya suma fue absorbida por el mercado, debido al aumeanto de población y al desarrollo de la vida económica.

Sin embargo, la guerra contra la Revolución Francesa modificó el panorama de la estabilidad económica, produciendo el hundimiento de los valores reales, que llegaron a cotizarse al 25 por 100 de su valor.

Consiguientemente, el proceso de los precios siguió los altibajos de la política monetaria durante el siglo XVIII. En cuanto a los salarios, la marcha fue de rápido ascenso, aunque quedaron muy retrasados respecto a los precios. Hamilton señala la caída del salario real a partir del momento en que se inicia la subida de precios. Según este investigador norteamericano, la reducción de los salarios fue de casi el 40 por 100 en Castilla la Nueva y de un 30 por 100 en Valencia.

### III. --- EL DESPOTISMO ILUSTRADO COMO FUENTE DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS

En realidad, no fue el despotismo ilustrado el único régimen que procuró la administración de justicia, la educación popular o el desarrollo de la economía nacional, pero sí fue el sistema que puso cierto énfasis sobre los postulados de su tiempo, sometiendo a revisión lo que había acontecido hasta entonces. Seculariza el Estado, rectifica y modifica medidas demasiado rígidas de Luis XIV, del tipo de las cuentas dragona-das; implanta la tolerancia religiosa; y frente al régimen de privilegios del mercantilismo, aboga por la libertad de comer-

cio y de las actividades productivas, dificultadas, hasta entonces, por la organización gremial y por el favor y la protección que disfrutaron distintos monopolios, entre ellos las fábricas reales y las grandes Compañías de comercio.

Tanto en el fomento de la cultura como de la economía, el monarca, déspota ilustrado, se hace acreedor al título de «servidor del pueblo», invocado sin cesar. Varias obras de Quesnay, el fisiócrata francés, establecen principios de filosofía política y jurídica. El sistema de Quesnay no es sólo una doctrina económica, sino parte de una filosofía; de aquí su unidad y sus rasgos de grandeza y atrevimiento. Partiendo de las concepciones materialistas de su tiempo, Quesnay quería que los hechos sociales y morales fuesen considerados tan «naturales» como los físicos, y las leyes que los dominan, como leyes naturales. Concibe la naturaleza del hombre como Locke y ve, por tanto, la esencia del Estado en la garantía de la seguridad y de la propiedad, el derecho económico natural en la libre disposición de los bienes que el individuo adquiera por su trabajo, esto es, un derecho a la existencia creada por sí mismo. En este derecho se comprende otro derecho natural del individuo: el interés económico. La persecución de este interés produce, por tanto, un «orden natural» que se basa en leyes naturales en contraposición al humano «orden positivo». Este derecho natural, o teoría del contrato, tiene varias derivaciones políticas: el liberalismo (constitucional), la democracia y el absolutismo ilustrado; y tres consecuencias económicas: la libre concurrencia, la libertad de industria y la libertad de comercio.

El concepto del «orden natural» es fundamental en dos sentidos. De una parte, la doctrina del individualismo económico hay que relacionarla con el postulado natural de la economía, que es la persecución del interés personal (Smith); y de otra, los individuos económicos que obran egoístamente se asemejan a átomos con una actuación que obedece a reglas fijas, y los fenómenos que se producen en el mercado y en la sociedad se hallan igualmente determinados con precisión de un modo mecánico.

La doctrina fisiocrática se difundió pronto por el extranjero, salvo en Inglaterra, donde no encontró terreno abonado. En cambio, fue muy grande su influencia en Alemania, Toscana, Austria y Rusia. La mayoría de los monarcas ilustrados de aquella época fueron más o menos partidarios de las doctrinas

fisiocráticas. También tuvo partidarios la doctrina fisiocrática en Italia, Polonia, Suecia y otros países.

El orden positivo prosigue los dictados del orden natural. La misión del monarca consiste en atenerse a aquellas leyes —las que él dicta—, y como quiera que la libertad implica el respeto del derecho de todos, incumbe proclamarlo al monarca. Aquellos hombres pretendieron explicarlo todo con la razón, aunque no prescindieron de observaciones y experimentos.

Los protagonistas del despotismo ilustrado tuvieron ciertos objetivos que se aprecian a través de su política reformadora y de su tarea de gobierno. Aquellos hombres conocían la realidad española, y tuvieron gran ambición en sus proyectos, aunque la magnitud de la empresa, la decisión de sus promotores y lo radical de sus propósitos tropezaron con una fuerte oposición. Sus oponentes realizaron la inercia inveterada, el lastre de los intereses engendrados y enquistados en la sociedad, la comodidad de los privilegios, el egoísmo, la ignorancia y postración del pueblo en cuyo servicio actuaría el despotismo ilustrado, sin consultarle («Todo por el pueblo, pero sin el pueblo»).

Para que la política reformadora caminara por sus propios pasos, era indispensable que nuevas leyes eliminaran los obstáculos opuestos al disfrute de la libertad. En Francia, una de las primeras tareas consistió en suprimir las trabas y frenos y privilegios del mercantilismo. En España, igualmente, los privilegios habían de suscitar la tenaz oposición de los interesados. El Conde de Campomanes lo confirma cuando dice en su «Memorial Ajustado»: «no es posible, cuando se trata de reformar un abuso envejecido, que el causante de los daños sufra la providencia con tranquilidad, ni omita los medios de alejarla, de impresionar al público a su favor, y de esparcer tinieblas sobre la verdad...».

Y entre las reformas referentes a la elevación del nivel de vida intelectual y material de los españoles, durante el reinado de Carlos III, la creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, confirma el propósito de aquellos gobernantes. Con estas Sociedades se pretendía crear un estado de opinión apto para variadas manifestaciones del desarrollo de la nación, entre ellas la educación y la economía.

El despotismo ilustrado español pretendía con la creación de las Sociedades de Amigos del País, buscar remedios para

el estado de cosas en que dejó a España la desastrosa política económica de la Casa de Austria. Con más de dos siglos de retraso respecto a otras potencias europeas, pretendía el despotismo ilustrado, desechada la política económica precedente, promover otra de distinta orientación, encomendada a las Sociedades Económicas de Amigos del País. El trabajo requería análisis y cálculos, acopio de datos e informes, combinaciones y experimentos «que sólo podrían examinarlos cuerpos inmortales y celosos, como estas Sociedades, que reúnan las luces de los patriotas instruidos, de todas clases sociales». De aquí que los gobernantes cultos propaguen, con insistencia, su fe en la ilustración, pues a pesar de nuestras circunstancias óptimas, de nada nos sirvió nuestra política colonial para cimentar la hegemonía española; ni la producción ni el comercio del país se lucraron con las extraordinarias hazañas ultramarinas; ni el torrente de metales preciosos, que sólo recibimos de tránsito, pudo fecundar nuestra economía, ni supimos aprovecharnos del naciente capitalismo moderno.

La influencia del despotismo ilustrado en nuestro país se reflejó en un movimiento intelectual precursor, en cierto sentido, de la famosa generación del 98. Pocas manifestaciones de la especulación mental tan interesantes, desde el punto de vista crítico e histórico, como la que inauguran en España los ilustrados y las Sociedades económicas. Si quisiéramos caracterizar a todos los elementos por un rasgo común, diríamos que todos los hombres e instituciones que figuran en esta época se distinguen por un anhelo, por un afán sincero de saber, de conocer; a su afán y ansia de saber y explotar las regiones del pensamiento unen una rectitud, una sinceridad, que pueden ser consideradas como fundamentales, como típicas, en la época en que tal movimiento intelectual se desenvuelve. Así Capmany, al festejar el siglo XVIII, dice estas expresivas palabras: «...brillan las ciencias exactas, reina la filosofía, se restablecen los derechos respectivos a la humanidad, hasta aquí poco atendida; se descubre la naturaleza; se anatomiza al hombre; se busca la verdad y se conoce la libertad de decirla».

Es por ello que a partir de la época de las nacientes Sociedades Económicas, y durante unos quince años, se imprimieron en España, según Carande, más obras políticas y económicas, nacionales o traducidas, que en cualquier época anterior, y aun en años anteriores. Así se editaron obras de Eco-

nomía, de Matemáticas, Física, Química y Botánica. La más adelantada de todas las Sociedades, no sólo en el ramo de las publicaciones, fue la de Zaragoza.

Algunas Sociedades Económicas —Madrid, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Segovia, y Palma— recogieron integros los extractos, bajo el título de Memorias, y los trabajos de sus socios. La de Madrid una colección de Memorias premiadas, y un tomo de informes. Pero la perla de sus publicaciones es el «Informe» en el expediente de la ley agraria emitido a instancias del Consejo de Castilla, elaborado por una Junta de socios y suscrito por Jovellanos. Otras Sociedades publicaron también Discursos, estadísticas, monografías, censos, Actas y Memorias, lo que revela una infatigable actividad intelectual y editora.

La floración espontánea de las Juntas de caballeros y clérigos, germen de la Sociedad Vascongada, dice bien claro la receptividad de nuestro despotismo ilustrado, despierto en la concepción de sus reformas.

No es cierto, como por alguien se ha dicho, que aquellos reformadores pospusieran sistemáticamente lo propio a lo ajeno. Por el contrario, buscaron fuera del país lo que no hallaron en él, y lo acogían e impulsaban sin dejar de fomentar lo propio y fecundo, que estaba olvidado o preterido. Los reformadores de Carlos III no fueron todos igualmente sensibles a la influencia de la Enciclopedia, ni el nuevo diccionario era lo único que llegaba de Francia. Muchos de los reformadores siguieron la zona templada, media y moderna, de autores como Turgot y Malesherbes.

Es evidente, como afirma Santibáñez, que el Conde de Peñaflorida conocía los ensayos publicados por la Sociedad de Dublín, que le inspiraron su plan de agricultura.

En el Proyecto de Benardo Ward, que recorrió varios países por encargo de Fernando VI para el perfeccionamiento de la industria española, pueden leerse estas significativas palabras: «no será menos útil el que disfrute el público los talentos sobresalientes del reino; así los progresos logrados servirán de instrucción, los justos elogios recibidos excitarán un noble ardor y la nación española, que se inclina a lo máximo, emprenderá grandes cosas y útiles; mil cosas útiles que hoy no se hacen ni nunca se han hecho».

#### IV.---LOS CABALLERITOS DE AZCOITIA

Las ideas e inquietudes filosóficas y científicas de los Caballeritos de Azcoitia fueron alentadas por un triunvirato que se ha hecho famoso en la historia de las Sociedades Económicas:

1.º D. Javier María de Munibe e Idiáquez, nacido en Azcoitia el 23 de octubre, de 1729, siendo bautizado allí el mismo día, y que murió el 13 de enero de 1785. Era el octavo Conde de Peñaflorida, poseedor de las casas de Munibe, Eguino, Isásaga, Sasiola, Arancibia, Ugarte, Ibarra, Escalante y muchas más, y entre ellas la de Insausti, que era la de los primeros pobladores de Azcoitia. Por la rama de los Eguía, Peñaflorida estaba emparentado con Francisco Javier e Iñigo de Loyola.

Peñaflorida curso su primera educación en los Jesuitas y más tarde siguió enseñanzas en el famoso Seminario de Toulouse, donde tuvo como maestros a varios miembros de la Compañía de Jesús, tales como Flouret, Gache, Charron, Salet, y otros, que explicaban Matemáticas, Humanidades, y Física experimental. Salió del Seminario en 1746, contrayendo matrimonio al año siguiente con D.ª M.ª Josefa de Areizaga e Irusta, hija del Barón de Areizaga. Fue Alcalde de Azcoitia a los veinte años, y a los veintiuno Diputado general de Guipúzcoa. Tradujo varias obras del francés y compuso algunas obras teatrales. Según Altube, Peñaflorida era «obra del mal del siglo».

El fundador de la Sociedad Bascongada fue a su vez patrono perpetuo de la Iglesia parroquial de Berriatúa y, fuera de Euzkadi, del Convento de Agustinas Recoletas de Medina del Campo.

El título de Peñaflorida data de 1632, y en 1925 lo llevaba don Joaquín de Mendizábal y Gortázar.

2.º Otro «caballerito», el de mayor edad del triunvirato de Azcoitia, era don Manuel Ignacio de Altuna y Portu, nacido en Azcoitia el 3 de septiembre de 1722, pero que falleció en la misma villa el 27 de mayo de 1762, poco antes de que se fundara la Sociedad Vascongada. Fue Alcalde de Azcoitia en 1764, y Regidor de la misma villa en los dos años siguientes.

Altuna viajó por el extranjero, conociendo a Juan Jacobo Rousseau en Venecia y en París. El ginebrino le menciona en sus Confesiones con frases amables y elogiosas.



3.º El último «caballerito» azcoitiano famoso fue don Joaquín María de Eguía y Aguirre, Marqués de Narros, nacido en Azcoitia el 2 de febrero de 1753 y muerto en Vitoria el 27 de julio de 1803, siendo constante aficionado a la filosofía enciclopedista.

Otros «caballeritos» siguieron las iniciativas del triunvirato de Azcoitia, pudiendo mencionarse, entre otros, al fabulista alavés Félix María de Samaniego, a Valentín Foronda, a Vicente María Santibáñez, y a otros, que se incorporaron y divulgaron los avances de la filosofía francesa.

Se ha calificado a los «caballeritos» de Azcoitia de revolucionarios. Sin embargo, parece raro calificar de revolucionarios a los caballeros citados por el hecho de que sacudieran la rutina y se enfrentaran con los obstáculos que se oponían al bienestar general de su provincia y de España. Conspiraron (?) para ello en las veladas azcoitianas bajo los sólidos techos y cabe las paredes bien guarnecidas de tapices de la casa de Insausti. En aquellas tertulias se estudiaron con detalle y cariño problemas y programas, y más tarde en Vergara maduraron los frutos bajo la protección de San Martín de Aguirre. ¡Qué originales revolucionarios!

#### V.---FUNDACION DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS

La Sociedad Vascongada de Amigos del País fue la primera de las Económicas en España, y la que tan brillantemente figuró durante el último tercio del siglo XVIII. La verdadera historia de la Sociedad —a veces tan desconocida o tergiversada— existe en sus Estatutos, en los Extractos de sus Juntas Generales, en los Resúmenes de Actas y en considerable número de importantes obras, Ensayos, Memorias, Proyectos, Códigos, Catálogos de Socios, Elogios y demás impresos, así como en otras obras, publicadas separadamente por cuenta de los Socios autores de las mismas.

Cuenta Santibáñez, en la biografía del Conde de Peñaflovida, que era costumbre en Azcoitia y algunos pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, formar y organizar tertulias en las casas de la villa, «la mayor parte de caballeros y clérigos útiles», y hacia el año 1748, la tertulia se transformó en Junta Académica,

adoptando un plan para la distribución de asuntos en las reuniones. Así, había días de charlas, sobre historia y ciencias; otros se celebraban conciertos, y uno de los días de la semana, que normalmente era el martes, se hacían prácticas de Física y experimentos de Química. En estas reuniones se sabe que colaboraron algunos Padres Jesuitas.

Estos clérigos y caballeros no se denominaban aún en 1748 «amigos del país», ni entre las materias tratadas aparece tampoco la Economía política, pero las reuniones pueden considerarse como la génesis de las Sociedades Económicas.

La iniciativa de crear la Sociedad Vascongada partió de un noble vasco, nacido en Azcoitia, pero en el que se unían apellidos vizcaínos y guipuzcoanos: Francisco Javier María de Munibe e Idiáquez, octavo Conde de Peñafiorida.

Corría el mes de julio de 1763 y hallábanse reunidas en Villedafranca las supremas autoridades de Guipúzcoa, o sea sus Juntas generales, y bastó la lectura del proyecto del Conde de Peñafiorida para que fuera acogido entusiásticamente. Propóníase un «Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes Útiles y Comercio adaptado a las circunstancias y economía particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa». Peñafiorida había logrado autorizar el Plan con la firma de una serie de personalidades, cuya lista comenzaba con el nombre de D. José Francisco de Lapaza y terminaba con el de D. José Antonio de Lizaranzu.

Se eligió a Loyola como sede de la Sociedad o Academia y se marcaron cuidadosamente las disposiciones reglamentarias —incluso las de orden religioso— de las reuniones académicas.

Vista la transcendencia del proyecto, las Juntas Generales acordaron darlo a la estampa y difundirlo ampliamente, dejando para la asamblea del año próximo la resolución definitiva.

En efecto; las Juntas, reunidas en julio de 1764 en Azcoitia, lo aprobaron rotundamente, facultando a Munibe para darle la ejecución más adecuada. Y en la vispera de Navidad de aquel año de 1764, celebrese en Azcoitia, la asamblea preparatoria, acordándose en ella el director, consiliarios, secretario y tesorero, convocando la primera Junta general que tendría lugar en Vergara el 6 de febrero de 1765. El lugar de la asamblea fue la casa palacio de Insausti, propiedad del Conde, en la villa de Azcoitia. Fue elegido Director el Conde de Pe-

ñaflorida; Secretario perpetuo, Miguel José de Olaso, y Tesorero, Vicente de Lili, Conde de Alatxa.

En la reunión de 6 de febrero de 1765 que, como dijimos, fue la primera Junta general de la naciente Sociedad, formularonse los Estatutos, que fueron sometidos a la aprobación del monarca español Carlos III, en su condición de protector real de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa: trámite explicable y obligado luego de la autorización fundamental de las autoridades vascas, obtenida de antemano.

La aprobación de los Estatutos no se hizo esperar, pues fue otorgada por R. O. de 8 de abril de 1765, siendo caballeresca, cordial y encomiástica. La autorización iba dirigida a las tres provincias vascas, a pesar de responder a una solicitud de carácter privado y fue transmitida a aquéllas por medio de los Corregidores de Guipúzcoa, Vizcaya y del Diputado General de Alava, que a la sazón era don Bartolomé de Urbina.

Y merecen transcribirse algunos de los párrafos de la autorización real, por lo halagadores que eran para los caballeros de Azcoitia:

«Los caballeros de las tres Provincias Vascongadas han determinado unirse en una Sociedad bajo el nombre de los Amigos del País, con el fin de cultivar las ciencias y las artes... Y habiendo Su Majestad examinado las reglas y constituciones con que dichos caballeros han determinado asociarse halla que son arregladas al loable fin de su instituto, muy conforme a las máximas que Su Majestad procura introducir en sus reinos para el adelantamiento de las ciencias y las artes, cuyo ejemplo quisiera Su Majestad que imitaran los caballeros de las demás provincias, fomentando como lo hace la nobleza vascongada, unos establecimientos tan útiles para la gloria del Estado. En esta inteligencia concede Su Majestad a dichos caballeros la licencia de celebrar sus Juntas del modo que mejor les parezca; y lo comunico a V.S. de su R.O. para que en el distrito de su jurisdicción no permita que se les ponga embrazos en los ejercicios de su Sociedad, dándoles en caso necesario el auxilio que sea conveniente. Y de esta resolución pasará V.S. aviso al Conde de Peñaflorida, que es uno de los autores de este proyecto, para que pueda tomar las disposiciones que juzgue más oportunas».

Los Estatutos primitivos, aprobados en abril de 1765, fueron modificados en pormenores de menor cuantía por las Jun-

tas de 1771 y 1772 y sancionada de nuevo su última redacción, por R. Cédula de Carlos III, expedida en San Ildefonso el 10 de agosto de 1773.

El artículo 1.º de los Estatutos decía así: «El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Vascongada hacia las Ciencias, Bellas Artes y Letras; corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias Vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa».

Es indudable, por el párrafo transcrito, que el fin de la Sociedad excedía los límites estrictamente crematísticos de una asociación dedicada al fomento de la riqueza en términos que, a juzgar por la letra de este artículo fundacional, parecía no estar destinada a investigaciones de carácter utilitario.

La divisa y sello de la Sociedad era el adoptado en los Estatutos del año 1765. Estos Estatutos rezaban así: «La divisa y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos unidas en símbolo de la amistad y unión de las tres provincias, y enlazadas con una cinta en cuya parte pendiente, hacia el centro, se leerá este mote vascongado: «Irurac-Bat», que quiere decir, las tres hacen una».

Constituída la Sociedad, pronto comenzaron las Juntas, a las que acudían como socios los principales caballeros de diversas provincias y otras personas de singular ilustración. Hubo Juntas que duraron más de seis días y su particularidad notable fue la transhumancia de las mismas, pues en los primeros años de la vida de la Sociedad se celebraron en Vergara, Azcoitia, Vitoria, etc.

La Sociedad Vascongada mantuvo relaciones con sabios investigadores extranjeros, tales como el naturalista Adamson, el químico Ruelle, etc.

Otras actividades memorables de la Sociedad Económica fue la creación de dos instituciones, tales como el Real Seminario de Vergara, surgido de la Escuela Patriótica, y la Casa de Misericordia de Vitoria.

La Sociedad se puso bajo la advocación de San Isidro Labrador y de San Ignacio de Loyola, y se exigía a los Caballeros, para su ingreso como alumnos de la Entidad, estar versados en rudimentos de Religión e Historia Sagrada.

Por otra parte, se dice en los Estatutos, que «el director cuidará de que ni en Juntas ni fuera de ellas se susciten con-

versaciones y muchos menos disputas sobre controversias de religión; pues la Sociedad mirará estos asuntos como un sagrario en que no debe introducirse, contentándose con saber, venerar y seguir lo que manda la Iglesia».

Después, en otros de sus artículos fundacionales, puede leerse: «Antes de la hora señalada para las Juntas matutinas se celebrará Misa a que procurarán concurrir todos los Amigos». Ello indica que Munibe quiso mantener intacta la unidad religiosa de la familia vasca, aislando a la Sociedad de las enconadas y contraproducentes discusiones que por entonces perturbaban la paz de los católicos españoles.

La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País se adelantó en diez años —doce desde su presentación en proyecto—, a la Matritense, por lo que la fundación de Peñaflovida vino a sugerir la creación de las posteriores. La aprobación de los Estatutos de la Real Sociedad Económica Matritense, que es la segunda española, se dio el 9 de noviembre de 1775, siendo en consecuencia posteriores las de Valencia, Sevilla y Zaragoza, que fueron sus inmediatas sucesoras, por no hablar de la de Santander, instituida en 1798.

Como institución célebre de la Real Sociedad, debemos citar la creación del «Real Seminario Patriótico Vascongado», pues pone muy alto el nombre de la Entidad como institución celosa de la formación intelectual de la juventud.

El 4 de noviembre de 1776 se abrieron las aulas de este Centro de instrucción, que a través de las vicisitudes impuestas por las guerras desatadas entre las provincias que circundan el territorio vasco, y con modificaciones en el nombre, número y clase de asignaturas, personal docente, localidad, etcétera, ha perdurado hasta nuestros días.

Desde su fundación hasta 1794 el Seminario estuvo instalado en Vergara, ocupando los tres primeros años el local propio de la Real Sociedad Vascongada, y desde 1779 el ex-colegio de Jesuítas cedido a la Sociedad por R. O. de 19 de agosto del aquel año; en 1794 la guerra franco española obligó a trasladarlo a Vitoria, siendo reinstalado en Vergara el 2 de enero de 1798, hasta que por R. O. de 23 de julio de 1804, Carlos IV lo acogió bajo su protección y gobierno inmediato, declarándolo entidad dependiente del Ministerio de Estado.

A fin de atender mejor al establecimiento del Seminario, Peñaflovida trasladó su domicilio de Azcoitia a Vergara en la

primavera de 1768, según refiere don Antonio María de Zabala y Aguirre en su manuscrito «Libro de Curiosidades de la Casa Solar de Churruchaechea y sus agregadas».

El Conde no sólo dio su fortuna personal para beneficio de aquella institución, sino también puede decirse y afirmarse que dio su sangre en la persona del malogrado primogénito Ramón María, de quien quiso hacer una autoridad en ciencias naturales aplicadas, que ilustrase al proyectado Seminario y le prestigiara ante el mundo.

Aparte del protectorado de Carlos III sobre la Real Sociedad, que era suficiente título para prestigiar a una institución y granjearle adhesiones de toda categoría, es de notar que desde 1765 a 1775, ingresaron como socios de la Vascongada no menos de veintinueve eclesiásticos de ambos cleros, entre ellos siete Obispos, varias Dignidades capitulares, el jesuita Luis Belot, el insigne oratoriano portugués Padre Teodoro de Almeyda; caballeros de la Orden de Santiago, como el vizcaíno don Ambrosio de Meaba; cinco miembros del Tribunal de la Inquisición española; títulos de nobleza, como el Duque de Villahermosa, etcétera, distintos, desde luego, de los que figuraron entre los fundadores, comenzando por el Conde de Peñaflorida, tan eminente por su acendrado catolicismo y amor a su patria vasca, como por su elevada alcurnia, numerosísima y linajuda parentela.

La obra incansable e ilustre del Conde de Peñaflorida fue muy celebrada y aplaudida y apoyada por Carlos III, y con éste, por el Conde de Campomanes y don Melchor Gaspar de Jovellanos, que fueron realmente, luego de Peñaflorida, casi los fundadores de las más célebres Económicas de Amigos del País, que tuvieron un carácter más popular, un sentido más político y un alcance más social que la Vascongada. Su fin principal fue la educación del pueblo, la redención de nuestras clases sociales, la renovación de España tanto por el enaltecimiento del trabajo y la cultura del mayor número, sin distinción de clases ni sexos, como por la libertad de la Industria y de la Agricultura.

El Conde de Peñaflorida será inmortal en los fastos de la «Historia de las Vascongadas», y muy respetable en los de la nación española, por haber sido el primero que dio y el que más contribuyó al establecimiento de la primera Económica del Reino (Macánaz).

## VI. --- LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Esta Sociedad se fundó en Madrid por Real Cédula de 25 de junio de 1775, y cuyos primeros Estatutos llevan la fecha de 9 de noviembre de aquel mismo año.

La Sociedad Matritense fue la segunda de las más importantes constituidas en España. La Entidad se constituyó bajo el estímulo de Campomanes, Fiscal entonces del Consejo de Castilla. Por Real Cédula de 9 de noviembre de 1775 fueron aprobados, como hemos dicho antes, los Estatutos por Carlos III, en El Escorial. Dichos Estatutos fueron confeccionados en Junta ordinaria celebrada el sábado, 23 de septiembre anterior. Además del Rey firmaron la Cédula los Consejeros don Manuel Ventura Figueroa, don José Vitoria, don Miguel Joaquín de Lorieri, don Ignacio de Santa Clara y don Manuel de Villafañe.

Sería objeto de la Sociedad el estudio de las mejoras en las industrias populares y en sus oficios, divulgar los secretos de las artes, difundir la utilidad de emplear las máquinas, los trabajos y auxilios a la enseñanza; fomentar la agricultura y cría de ganados, prohibiéndose a los socios gozar de sueldo o gaje alguno, para evitar el funcionarismo, que terminaría por constituirse en fin de la institución, como acontece frecuentemente en empresas semejantes.

El título XIV de los Estatutos se ocupaba de las «Escuelas Patrióticas», y decía: «Como la enseñanza metódica es la que más contribuye a favorecer la industria y los oficios, la Sociedad se propone examinar los medios de erigir Escuelas Patrióticas que la propaguen en ambas clases».

Posteriormente, y con gran rapidez, se crearon Sociedades particulares en Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila, y Talavera, y se encomendaba a la Sociedad de Madrid el cometido de «promover a la formación de sociedades privadas, procediendo a expedirse por el Consejo de Castilla las órdenes convenientes a las ciudades y villas y a sus justicias para que auxiliasen tan loable intento, recomendándose también a los prelados y cabildos».

El interés del monarca por la creación de la Económica Matritense fue tan manifiesto, que en la Cédula fundacional, queriendo demostrar el agrado experimentado por la fundación, dio orden a la Tesorería Mayor para que se suministrasen anual-

mente a la Sociedad tres mil reales de vellón para dos premios, cuyos asuntos y el día de la adjudicación señalaría la Sociedad a su arbitrio. Además, el mismo monarca indicaba: «Y condescendiendo con los deseos que me han manifestado el Príncipe y los Infantes don Antonio y don Gabriel, mis muy amados hijos, he venido en que se les tenga por socios».

Por Real Orden se acordó la instalación de la Sociedad en las mismas Casas Consistoriales de Madrid. En la actualidad ocupa la parte baja de la Casa de los Lujanes, que el Gobierno decidió conservar en 1875.

La Sociedad comenzó inmediatamente sus trabajos, organizándose en secciones de Agricultura, Artes y Comercio, emitiendo cuantos informes solicitaban de su competencia las autoridades y el Gobierno.

Su primer Director fue don Antonio de la Quadra, quien siguió las sugerencias e inspiraciones del Conde de Campomanes y, más tarde, de Cabarrús, padre de la famosa Teresa, nuestra señora de Thermidor, de la Revolución Francesa. También colaboraron en la Sociedad Jovellanos, Sempere y Guarinos y las más capaces e influyentes personalidades de la época. Entre los fundadores figuran personas en todo extremo interesantes: Ministros, Obispos, Consejeros de Castilla, de Indias y de Guerra, Magistrados, Académicos, Títulos, Generales, Comerciantes, Ingenieros, Arquitectos, Concejales, Sacerdotes y algunos particulares. A la cabeza figuraba, como ya hemos dicho antes, el Príncipe de Asturias y los Infantes citados.

La inscripción en la Sociedad era completamente libre, y luego aumentó considerablemente.

La Sociedad efectuó su apertura el 16 de septiembre de 1775, con un bello discurso del Conde de Campomanes.

En la Sociedad tuvieron entrada las mujeres, al igual que los hombres, con el apoyo de Jovellanos y López de Ayala, y con la oposición de Cabarrús. La intervención pública de la mujer en la vida social, aparece instituida en la Económica Matritense con la creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito, con lo que pudieron figurar como socios, casi desde los primeros días, Doña María Luisa de Guzmán y Lacerda (hija de los Condes de Oñate), la Condesa de Benavente, la Duquesa de Alba, la Duquesa de Almodóvar, la Condesa de Montijo, doña Josefa Aznar Borbón, la Princesa de Asturias, y otras distinguidas Damas, que desempeñaron en las Económicas bri-



llantísimo papel. Fueron autoras de Memorias celebradísimas y tomaron sobre sí prontamente la organización y cuidado de las Escuelas y Centros de educación femenina, cuya creación fue uno de los grandes méritos de la Matritense. Esta representación femenina constituyó un grupo o comisión especial que representó un lucido papel. La Junta de Damas, entre otros acuerdos, mantuvo la necesidad de no utilizar otras sedas y adornos en los vestidos que aquellos «que se fabricasen en el Reino» (La-fuente, Historia General de España, tomo IV, Barcelona, 1879).

## VII. --- OTRAS SOCIEDADES ECONOMICAS

Aunque el Conde de Peñafiorida fue el fundador de la primera Sociedad Económica de Amigos del País, es justo recordar que el Marqués de la Enseñada había expuesto al Rey Fernando VI, en su famoso manifiesto, la necesidad y el apremio de establecerlas. Así, diez años después de la fundación de la Sociedad Vascongada, fue cuando las Económicas se extendieron por todo el País. Campomanes, al redactar su famoso «Discurso sobre el fomento de la industria popular» y divulgarse éste por toda la nación —por decisión del Consejo de Castilla— contribuyó mucho al establecimiento y difusión de estas Entidades.

Después de la Matritense —fundada en 1775— fueron creadas gran número de Sociedades en diferentes regiones españolas. En Andalucía se constituyeron las de Granada, Baza, Vera, Almuñécar, Osuna, Sanlúcar, Baeza, Lucena, Puerto Real, Vélez Málaga, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Motril, Constantina, Jerez de la Frontera, Cabra, Málaga y Bujalance; en Castilla, las de Toledo, Zamora, Soria, Segovia, Sigüenza, Talavera, Chinchón, Astorga, León, La Bañeza, Cuenca, Ciudad Rodrigo, San Clemente, Valladolid, Medina de Ríoseco, Herrera de Pisuergra, Burgo de Osma, etc.; en Aragón, las de Zaragoza, Jaca y otras; en Navarra, la de Tudela; en Valencia la de esta capital y Requena; en Galicia, las de Lugo y Santiago; en Extremadura, la de Trujillo; en Cataluña las de Barcelona, Tárrega y Tarragona; en Canarias, las de Gomera, Tenerife y Gran Canaria; en Murcia, la de esta Ciudad; en Baleares la de Mallorca; en Asturias la de Oviedo, y otras. Según la «Guía de

Forasteros de 1804», existían en total 63 Sociedades Económicas de Amigos del País en España, en dicho año (1).

Del primer período fundacional datan las admirables Económicas de América —Guatemala, La Habana, Santiago de Cuba y Puerto Rico, principalmente; y luego de la emancipación, las de Lima, Méjico, Caracas y otras, todas ellas con idéntica constitución fundacional, igual espíritu y las mismas preocupaciones que las de la Metrópoli. También fueron creadas Sociedades Económicas en Filipinas.

En general, las Sociedades Económicas contribuyeron a la industrialización, al desarrollo agrícola, al comercio exterior, la instrucción, etc. Sin embargo, la creación de las Sociedades Económicas se vio obstaculizada desde muchos ángulos de la sociedad española. Las Sociedades que residían en pequeñas ciudades hicieron una labor casi nula, ya que sus posibilidades de defensa ante la incomprensión y la hostilidad eran muy reducidas.

Uno de los elementos más activos de la Sociedad Económica Matritense fue Cabarrús. Su idea fue que las Sociedades asesorasen al Gobierno en las decisiones de la política económica. Peñaranda propugnó, en su Proyecto Económico de 1789, la creación de un Consejo Supremo de Economía Política en la Corte, «con privativo destino al fomento de la población, la Agricultura, las Artes, el Comercio, la Navegación interior, Pesquerías, Policía, Rentas Reales y Fuerzas públicas, con la creación de... Sociedades Económicas, para promover universalmente la felicidad».

Durante el siglo XIX continuaron trabajando, aun cuando la finalidad inicial estaba ya cumplida por las primeras cátedras de Economía política, y la de asesoramiento por otras organizaciones más directamente unidas a la defensa de intereses particulares, todo lo cual representó la progresiva decadencia de unos institutos, que, a fines del siglo XVIII, crearon un ambiente favorable a la recepción de las ideas extranjeras, principalmente de las profesadas por los economistas de la Escuela liberal inglesa —Smith, Malthus, Ricardo—.

---

(1) En Burgos, a pesar de haberse solicitado la creación de una Sociedad Económica de Amigos del País, el 5 de enero de 1785, y de haberse aprobado la autorización para constituir-la, por Resolución del Consejo de Castilla de 10 de noviembre de 1787, la Sociedad no llegó a tener efectividad por haberse opuesto el Consulado.

### VIII. --- INFLUENCIA DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS

Las Sociedades Económicas tuvieron actividades comunes a todas ellas. Desde un principio, como indica Carande, se consagraron a lograr dos objetivos que fueron luego formulados por Joaquín Costa: escuela y despensa, clave de la política nacional y regeneradora. Por lo pronto, crearon escuelas: «escuelas patrióticas», como las llamó la Matritense, existiendo a menudo varias en la misma ciudad. Varias Sociedades crearon Escuelas de enseñanzas especiales: Madrid, escuelas de mecánica teórica y práctica; escuelas de dibujo: Granada, Talavera, Tárrega, Segovia, Vélez Málaga y Zamora; de Matemáticas: Palma y Zaragoza; del arte de tejer: Granada para la seda y Segovia para la lana; escuelas de Agricultura, Zaragoza y Granada; de latinidad, Vélez Málaga; escuela de estampados en papel, en Madrid; fábrica de indianas en Granada y otras de medias de estambre en Soria; fábrica de cintas en Tárrega y en Ciudad Rodrigo una fábrica de alfares. Floridablanca fomentó grandes regadíos sobre el canal de Urgel y Almuñécar y rectificó el cauce de los ríos Seco y Verde. Otras Sociedades iniciaron campañas de comercio, como Granada y Palma de Mallorca, y, por último, varias Sociedades completaron su política social estableciendo hospicios y montepíos y otras instituciones benéficas.

Varias Sociedades realizaron también una interesante labor editorial, publicando Memorias, Actas, Informes, Monografías, Discursos y Estadísticas económicas.

Entradas en funcionamiento las Económicas, pronto comenzaron a crear, como antes se dice, escuelas de enseñanza elemental y primaria de ambos sexos, así como cátedras especiales y gratuitas de Economía política, Matemáticas, Dibujo, Taquigrafía, Sordomudos, Ciegos, Paleografía, Agricultura, Psicología, etc. Estas fundaciones se sucedieron de 1780 a 1804. Y a los elogios que merecen la creación y el desempeño de estas cátedras, independientes en absoluto del Estado y del orden universitario, hay que agregar la observación de que algunas de ellas, señaladamente las de Economía, Política, Taquigrafía, Sordomudos, Ciegos y Agricultura, fueron las primeras que se fundaron y funcionaron en España y se sostuvieron con el apoyo financiero particular.

En cuanto a la enseñanza de la Economía política, merece párrafo aparte.

Campomanes deseaba que las Sociedades Económicas fuesen «como una escuela pública de la teoría y práctica de la Economía Política en todas las provincias de España, y Jovellanos señalaba a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias la necesidad de que los socios estudiaran Economía política, y la conveniencia de que hubiese «algunos individuos consumados en ella», y el adelanto que supondría el que muchos conociesen «sus elementos y principios». Sin esos conocimientos, expresaba Jovellanos, la Sociedad de Amigos del País de Asturias podría «incurrir en muchos errores perniciosos al bien público y aun a su propia estimación».

Otras Sociedades pensaron la conveniencia de establecer cátedras de Economía Política. Así la Sociedad Económica jerezana señalaba al Consejo que convendría establecer escuelas de Economía en donde se diese «una idea general de la importancia de la instrucción y de la industria». Sabido es que la Sociedad Económica Aragonesa inauguró una cátedra de Economía política y Comercio, el 24 de octubre de 1784, por iniciativa de don Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, con el beneplácito del Rey. Esta fue la primera cátedra de Economía Política en España. El canónigo Larrea —luego Obispo de Valladolid— era partidario de los estudios económicos. En dicha cátedra explicó el profesor Normante y Carcavilla, y bien conocida es la intervención de fray Diego de Cádiz en relación con las explicaciones de Normante y la solidaridad de las demás Sociedades con la Sociedad Aragonesa. Menéndez Pelayo, que miró siempre con malos ojos a los economistas, aseguraba que «la Economía Política del siglo XVIII, hija legítima de la filosofía materialista, era un sistema utilitario y egoísta con apariencias de filantropía... y los economistas excelentes conductores de la electricidad filosófica y revolucionaria». Monseñor Herrera Oria no se explicó nunca esta inquina de Menéndez Pelayo por las Ciencias económicas (1).

---

(1) Como dato curioso, debemos hacer constar que en España se creó una cátedra de Economía Política antes que en Inglaterra, patria de los grandes economistas —Smith, Malthus, Ricardo, Stuart Mill, Marshall, Keynes, etc.—, ya que en la Gran Bretaña no se fundó hasta 1804, en Hertford, y poco después en Haileybury, en el Colegio de las Indias Orientales, y cuyas explicaciones fueron encomendadas a Thomas Robert Malthus, el autor de las Leyes sobre la Población.

### IX. --- MENENDEZ PELAYO Y LAS SOCIEDADES ECONOMICAS

Don Marcelino Menéndez Pelayo, en los «Heteroxos Españoles», reproduce parcialmente el objeto de la Sociedad de Amigos del País, diciendo que se proponía «fomentar, perfeccionar y adelantar la Agricultura, la Economía rústica, las Ciencias, las Artes, y todo cuanto se dirige inmediatamente a la conservación, alivio y conveniencia de la especie humana», en vez de copiar sencillamente el artículo de los Estatutos, en el que se declaran los fines de la Sociedad, o reproducir el párrafo del ministro Grimaldi que se refiere a los mismos. El artículo 1.º de los Estatutos de la Económica Vascongada, de 1765, decía así: «El objeto de la Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación (?) Vascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes; corregir y pulir sus costumbres; desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias; y estrechar más la unión de las tres Provincias Vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa». Y el Marqués de Grimaldi, en su carta concediendo la autorización regia, dice: «Los caballeros de las tres Provincias Vascongadas han determinado unirse en Sociedad, bajo el nombre de Amigos del País, con el fin de cultivar las Ciencias y las Artes». Y en los Estatutos impresos en Vitoria, se declara que la Sociedad Vascongada de Amigos del País es un cuerpo patriótico, unido con el único fin de servir a la patria y al Estado, procurando perfeccionar la Agricultura, promover la Industria y extender el Comercio».

Por otra parte, adoptaron como Patronos de la Sociedad, como antes hemos dicho, a San Isidro Labrador y a San Ignacio de Loyola, Patrón este último de la provincia de Guipúzcoa.

Además, como refutación a la tesis de Menéndez y Pelayo, se citan a continuación algunos de los nombres de personalidades religiosas que pertenecieron a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Entre ellos pueden mencionarse: D. Agustín de Lezo, Obispo de Pamplona (1771); D. José Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos (1777); D. Francisco de Larrumbe, Obispo de Tudela (1774); D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, Arzobispo de Manila; D. Baltasar Martínez de Campañón, Obispo de Trujillo (1777); D. José Luis

de Mollinedo, Obispo de Palencia (1779); D. Francisco Quadri-llero, Obispo de Mondoñedo (1779); D. Joaquín de Salazar y Dávila, Arcediano de Ubeda (1774); D. Ignacio de Barrenechea, Canónigo de Zaragoza (1777); D. Miguel Ortiz de Zárate, Deán de Puebla de los Angeles, etc., etc., así como una numerosa lista de Arcedianos, Canónigos, Provisores, Beneficiados, Deanes, Priores, Abades, Magistrales, Doctorales, Curas Párrocos, Franciscanos, Agustinos, Carmelitas, etc., que fueron miembros de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Por ello, ¿cómo es posible pensar que todos esos religiosos y dignidades fueran herejes y masones? ¿No habrá cierta ofuscación en la acusación del gran polígrafo?

Por otra parte, muchos seculares ilustres y de más arraigo en el país formaron también parte de la Sociedad Económica, como, por ejemplo: el Duque de Granada; el Marqués de Valdespina; el Marqués de Vesolla; el Marqués de Jaureguizar; el Marqués de Montehermoso; el Conde de Monterrón; el Conde de Villafuente; el Marqués de Legarda; el Marqués de Aravaca; el Conde de Alacha; el Conde de Hervías, don Pedro Joaquín de Ampuero; don Cosme de Urquijo, y otros muchos que figuran en lista de socios de la mencionada Entidad.

Menéndez Pelayo, en su «Historia de los Heterodoxos», asegura que algunos de los miembros de la Sociedad Vascongada tuvieron tropiezos con la Inquisición. Afirmación un tanto rara por cuanto varios socios de la Económica tenían cargos en la Inquisición; tales, entre otros: Don Francisco Javier Badarán, Secretario de la Inquisición; Don Manuel de Aguirre Basaguren, Tesorero del Tribunal de la Santa Inquisición; don José Melchor Carrillo y Gutiérrez, del Consejo Supremo de la Inquisición en Madrid; el Marqués de los Castillejos, Alguacil Mayor de la Inquisición en Sevilla; Fernando José de Velasco, de los Reales Consejos e Inquisición de Madrid, y don Gaspar de Orúe, funcionario de la Inquisición en Lima, además del propio Marqués de Narros, Secretario Honorario de la Inquisición de Navarra.

En cuanto a la acusación dirigida contra la Sociedad Económica Vascongada, de haber contribuido a la expulsión de los Jesuitas, decretada por el Rey Carlos III el 27 de febrero de 1767, está fuera de toda duda y comprobación, ya que en ninguna parte consta que la Sociedad se mezclase en el asunto.

La Sociedad Vascongada de Amigos del País, por último, no

fue tampoco antipatriótica. ¿Cómo había de serlo cuando fueron miembros de ella buen número de Jefes y Oficiales del Ejército? Entre ellos pueden citarse: el Coronel D. Antonio de Albizuri; el Coronel D. Juan de Amestoy; el Coronel Arechavala; el Coronel Belzunce Salazar; el Teniente Coronel del Regimiento de Caballería de Borbón, D. Manuel María de Aguirre; el Intendente del Ejército D. Martín de Altolaquirre; el Brigadier D. Joseph de Alava; el Coronel Armona; el Teniente Coronel Cagigal; el Capitán Caballero; el Capitán de Navío Camaño; el Capitán Durán; el Brigadier Delgado; el Capitán de Granaderos Escobedo Velasco y muchos más.

La religiosidad de Peñafiorida y de los principales socios de la Sociedad Vascongada está hoy fuera de toda discusión. A nuestro juicio, el Conde de Peñafiorida fue un católico practicante en la intimidad y en su vida familiar. Como dice con gran acierto Julio de Urquijo, nadie ha mostrado, ni encontrado, ningún escrito del siglo XVIII que ponga en tela de juicio la religiosidad de Munibe, ni que le acuse de haber fundado la Sociedad Vascongada de los Amigos del País con el fin de introducir la impiedad en nuestra Patria. Si esto fuese así, ¿cómo se explica que un hijo esclarecido de la Orden de San Francisco pudiera ensalzar públicamente al Conde en una obra publicada con todas las licencias eclesiásticas necesarias? Por otra parte, si Peñafiorida hubiera sido, en concepto del clero de su tiempo, un enemigo de la Iglesia, ¿hubiera sido posible que Fray Juan Antonio de Ubillos le dedicara el tomo III de su «Filosofía Natural»? ¿Cómo concebir, también, que el P. Isla, en una carta dirigida al Conde de Peñafiorida le escribiese que: «a todo el triunvirato en común, y a cada uno de los que lo forman en particular, respeta por su nacimiento, estima por sus prendas, alaba y ha alabado siempre por su aplicación a un estudio tan honesto como útil?».

Peñafiorida, a su vez, se muestra respetuoso con la Iglesia, en una de las réplicas al célebre jesuita, cuando dice: «Sepa vuestra reverencia —le escribe— que yo respeto, no sólo a los sacerdotes, aun de aquellos que llamamos legos, sino hasta el más infeliz monaguillo que vista su pedazo de roquete». Tampoco hay en las cartas del Padre Isla nada que dé a entender que Peñafiorida fuera desafecto a la Religión Católica.

## X. --- DECADENCIA DE LAS SOCIEDADES

¿Por qué decayeron las Sociedades Económicas? ¿Cuáles fueron las causas fundamentales de la decadencia o de que no se cumpliesen los programas elaborados? Varias y diversas fueron las razones de que el éxito total no acompañase a la Sociedad de Amigos del País.

En primer lugar, las Sociedades Económicas siempre fueron vistas con recelo por los grupos más reaccionarios del país, que permanecieron al margen hasta que vieron la ocasión de unirse al sector disidente de los ilustrados, reforzando así el frente contra los invasores.

Las Sociedades Económicas continuaron activas durante el siglo XIX; pero el carácter y la actuación de tales entidades durante el siglo pasado fueron muy diferentes de lo que lo habían sido en el siglo XVIII. Ya a fines del siglo pasado las Sociedades Económicas llevaban una vida lánguida. Las Sociedades tuvieron que luchar con el freno poderoso de la resistencia de intereses privilegiados, de creencias y costumbres puestas en tela de juicio, de la propensión a la inercia, de la arraigada intolerancia, susceptibilidad y fanatismo, de la tibieza y el desafecto con que se miraba a estos cuerpos patrióticos, por la idea de considerar a las Sociedades como asambleas de gentes que sólo aspiraban a establecer en el pueblo cierta autoridad imperiosa; por el desdén hacia las Sociedades al considerarlas utópicas en sus pretensiones, así como por la complejidad de los problemas económicos, sociales y políticos, que las Sociedades no podían ya resolver con sus solas fuerzas, todo lo cual contribuyó a la decadencia y al desfallecimiento de las Entidades y de los socios.

En 1786, el Gobierno trató de averiguar las causas de esa decadencia, y los socios presentan como tales causas la falta de fondos, la escasa asistencia a las Juntas, el poco estímulo o, a veces, la oposición que las Sociedades recibían del medio en que se desenvolvían, aunque no denuncian la división existente entre los mismos socios, por los diversos partidos en que se encontraban encuadrados.

Posteriormente, en 1826, la Chancillería de Valladolid contempla a las Sociedades «como unos cuerpos destacados de todo otro establecimiento, sin contacto ni enlace con los demás



instrumentos de la pública utilidad. Abandonadas a la propia virtud y celo de sus individuos, no pueden recibir ni dar a las ruedas de la complicada y delicada máquina de la Economía, sin entorpecer o pararse en la carrera, por no estar ajustadas a los demás institutos que tienden a los mismos fines y objetos del fomento de la industria, agricultura y comercio. Así que —según pronostica la Chancillería— cuanto más procuren avanzar en sus proyectos, mayores obstáculos encontrarán en el choque de los intereses particulares y de los cuerpos políticos de quienes están separados sin guardar correspondencia ni armonía y, acaso, en dirección contraria, lo cual jamás dejará de influir en el desfallecimiento de las Sociedades y de los Socios». (GONZALO ANES, «Economía e ilustración en la España del siglo XVIII», pág. 41).

## BIBLIOGRAFIA

Para el que quiera ahondar en el tema de las Sociedades Económicas de Amigos del País, existe una abundante documentación en el Archivo del Real Seminario de Vergara, en el Ayuntamiento de la misma villa; en el Seminario de Vitoria; en el de los Marqueses de la Alameda; en el del Marqués de Narros, en Zarauz; en el de la señora viuda de Heriz; en el de Olaso, de Vergara; en el del Conde de Urquijo; en el de las familias de Salazar y Gortázar; en el de la magnífica biblioteca de Lezama de Leguizamón; en el de D. Javier de Irizar, y en otros numerosos archivos particulares del país, insuficiente o totalmente inexplorados. Por ello, cuando Menéndez y Pelayo hablaba de penuria de Memorias, relaciones y correspondencia del siglo XVIII, no estaba bien informado respecto a fuentes referentes a la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País.

Según J. de Urquijo, pasan de 3.500 los manuscritos inéditos relativos a nuestros Amigos del País, que él consiguió examinar en archivos y Bibliotecas, especialmente privadas. Entre ellos, merece especial mención una «Historia de la Sociedad Vascongada», por el propio Conde de Peñafiorida. Trátase de un manuscrito infolio, sin numerar, de 120 páginas, que lleva el siguiente título: «La Sociedad/Su historia por su/Director el/

Conde de Peñafiorida». («Los Amigos del País según cartas y documentos inéditos del siglo XVIII»). San Sebastián, 1929.

Por último, esta nota no pretende, naturalmente, agotar la bibliografía sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País. Me refiero sólo a los libros y documentos directamente consultados por mí y aquellos otros de los que tengo noticia, que han servido para la preparación de este pequeño ensayo:

— FRANCISCO PIÑAL AGUILAR, «Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII». San Sebastián, 1971.

— CAMPOMANES, «Cartas político-económicas». Madrid, 1878.

— CARDENAL LORENZANA, «Informes de las Sociedades Económicas de Amigos del País».

— DOMINGUEZ ORTIZ (A), «La Sociedad española en el siglo XVIII». Madrid, 1955.

— «ENSAYO de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País». Vitoria, 1768.

— «ESTATUTOS de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según Acuerdo de sus Juntas de Vitoria por abril de 1765». San Sebastián, 1766 (?).

— ALTUBE (Gregorio de), «Monografía biográfica del Conde de Peñafiorida». Autores Españoles. Colección Rivadeneyra. Madrid.

— DANVILA Y COLLADO (Manuel), «Reinado de Carlos III».

— FUENTE (Vicente de la), «Historia de las Sociedades Secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería». Madrid, 74 (c. 21).

— EL ARBOL DE LA CIENCIA, «Discurso pronunciado frente al Palacio del gran Conde de Peñafiorida en Azcoitia, por Ramón de Basterra». Bilbao, 1924.

— GOROSABEL (P. de), «Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa». Tolosa, 1900. Tomo III.

— FERNANDEZ NAVARRETE, «Elogio del Conde de Peñafiorida».

— LABRA (Rafael María de), «Las Sociedades Económicas de Amigos del País», 1904.

— MORET (Segismundo), «Conferencia sobre el Conde de Peñafiorida». Madrid, 1878.

- «NOTICIA del Real Seminario Patriótico Bascongado» (de la época de Peñaforida: sin fecha ni pie de imprenta).
- ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, «Sección de Consejos Suprimidos».
- CARANDE, «El Despotismo ilustrado de los Amigos del País».
- HAMILTON (E. J.), «War and Prices in Spain: 1651-1800». Cambridge. Mass, 1947.
- PIO CATALINA (Juan), «Las Sociedades Económicas». «Artículos de la Nación». Madrid, 1929.
- NOVOA (E), «Las Sociedades Económicas de Amigos del País». Madrid, 1955.
- NUÑEZ ARENAS (M.), «Un problema histórico. La Heterodoxia de los Caballeritos Vascos». (Boletín Menéndez Pelayo, abril-junio, 1926).
- SANTIBAÑEZ, «Elogio del Conde de Peñaforida». Madrid, 1785.
- SANCHEZ AGESTA (L.), «El pensamiento político del despotismo ilustrado». Madrid, 1953.
- SARRAILH (J.), «L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe. siècle». Paris, 1954.
- HERR (R.), «The Eighteenth Century Revolution in Spain». Princenton University Press», 1959.
- CORREA PERO (Félix), «La Cátedra de Economía y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, durante el siglo XVIII». Ed Heraldo de Aragón, 1950.
- URQUIJO E IBARRA (Julio de), «Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia». San Sebastián, 1925.
- IDEM, ídem, «Los amigos del País», San Sebastián, 1929.
- SEMPERE Y GUARINOS, «Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III». Madrid, 1789.

Burgos, noviembre de 1971

**Prof. Ernesto Ruiz y G. de Linares**



Don Xavier Maria de Munive, Conde de Peñafiorida, primer director de la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

D. XAVIER MARIA DE MUNIVE,  
Conde de Peñafiorida Primer Direc-  
tor de la Sociedad Bascongada.



Palacio de Insausti, del Conde de Peñafiorida, cuna de la «Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País».